



CdEA[®]
Centro de Estudios de Adopción A.C.

Boletín informativo julio 2015

“Tener hijos no lo convierte a uno en padre, del mismo modo en que tener un piano no lo vuelve pianista.”

Michael Levine

Retos frecuentes de la adopción

Artículo complementario del boletín anterior que aborda el autocontrol y da diferentes estrategias de crianza para lograr inculcarlo en los hijos.

La adopción en la escuela: guía para educadores

El artículo proporciona información que los educadores deben conocer para tratar el tema de la adopción en el aula, y en consecuencia que la adaptación del niño sea favorable, respetando siempre su derecho a la intimidad.

Actividades infantiles para las vacaciones

Artículo que retoma algunas actividades que se podrían realizar durante las vacaciones de verano con los niños.

Gobierno estudia esquema de acogida temporal para niños en desamparo (México)

Buscan fomentar las adopciones de chicos mayores a los 2 años (Argentina)

Triplica DIFEM adopciones con hijos del corazón (Estado de México, México)

Retos frecuentes de la adopción

Tras la llegada del niño a su familia inicia un proceso de adaptación en el que padres e hijo deberán aprender a convivir, se conocerán, se apropiarán de sus costumbres y consolidarán su familia. En este periodo, será muy importante enseñar, poco a poco, el autocontrol al niño.



Sin embargo, a pesar de los esfuerzos de los padres por mantener en la familia un ambiente relajado, habrá momentos en el que el niño exprese su frustración a través de rabietas y ataques de furia, propios de los dos años de edad, en la cual, los niños están aprendiendo a encajar la frustración, a no salirse siempre con la suya y tienen dificultades para autocontrolarse.

Cabe mencionar que los ataques de rabia no son exclusivos de ese periodo, aparecen en niños de todas las edades **cuando se ven incapaces de manejar sus sentimientos o no saben cómo manejarlos de otro modo.**

Por ello necesitan de la ayuda de sus padres para aprender a calmarse y buscar otras vías de expresión. Por ejemplo, ante un estallido de ira, de nada sirve tratar de razonar con el niño. A continuación se presentan algunas estrategias que pueden apoyar:

1. Ignorar el estallido y reaccionar positivamente a cualquier intento de calmarse

Puedes seguir hablando en tono alegre, mirar hacia otro lado tarareando una canción, o simplemente “seguir haciendo tus cosas”, puedes hablar de una cosa divertida que harán, pero nunca le ofrezcas un premio por dejar de llorar.

En cuanto sientas que empieza a recuperar el control, es necesario que le expreses una respuesta positiva sin exagerar, puede ser una caricia, volver a interactuar con él, un chiste, etc. Una vez superada la crisis, no se la recuerdes, si saliera al tema, centra la conversación en el aprender a calmarse y no en recordar los motivos de la rabietta.

La estrategia de retirarles momentáneamente la atención suele funcionar bien los primeros meses, ya que un niño recién adoptado, rara vez es un niño caprichoso acostumbrado a que atiendan inmediatamente sus gritos, pero por el otro lado, es un niño que acaba de descubrir y está viviendo el hecho de que sus padres lo atiendan como ninguna otra persona lo había hecho en mucho tiempo.

Si ignoras sus berrinches, gritos y llantos, es muy posible que descubra por sí solo que no sirven para nada y tendrá que buscar otra forma de llamar la atención.



2. Las pausas obligadas o “tiempos muertos”

Consisten en apartar al niño del desencadenante de la crisis, no como un castigo, sino **como una oportunidad de recuperar la calma** para que pueda reincorporarse a la actividad que estaba haciendo.

Mantén la calma y evita los reproches y sarcasmos, en lugar de gritar “¡vete a tu habitación y no salgas!”, dile algo como “veo que estás muy nervioso. Necesitas sentarte aquí tres minutos para calmarte y poder seguir jugando”.

La táctica de pausas obligadas o “tiempos muertos” suele funcionar bien si se utiliza de vez en cuando **y para corregir un número pequeño de comportamientos**.

A tener en cuenta...

- **Aplicala coherentemente**, sin variaciones y con tiempos fijos que el niño conozca de antemano.
- Ten en cuenta que apartarse momentáneamente de la actividad **no tiene porqué significar aislarlo**.
- Si el niño se resiste a quedarse solo sentado, puedes sentarlo en tu regazo hasta que se calme, evitando así que se haga daño. Se busca **desarrollar su autocontrol, no hacerle sentirse marginado**.
- **Los tiempos no deben superar un minuto por año cumplido**.
- Al final de la pausa, **intenta recuperar en seguida el buen humor** y continuar haciendo lo que estaban haciendo.

Las pausas obligadas deberían desembocar en algo agradable que premie al niño por haberse calmado.

Atacar las raíces de la rabia

Un niño que se ha sentido abandonado con anterioridad requiere que sus nuevos padres le reafirmen con su actitud y con sus palabras que su amor es **incondicional y permanente**. Durante mucho tiempo permanece en su interior el temor a **verse abandonado de nuevo**.

La rabia es a veces, el **único modo** que encuentra el niño de expresar ese medio que no comprende. La mejor manera de atacarla es eliminar **la angustia que la provoca**.

Cuando tu hijo atraviese una etapa difícil en la que se muestre rebelde o irritable, recuerda que lo mejor es ayudarlo a combatir la ansiedad que se esconde tras sus reacciones:

- **Repítele con frecuencia que eres su padre para siempre** sin importar lo que haga, lo vas a seguir queriendo.
- **Proporcionale gran cantidad de mimos y caricias**, ya que actúan sobre su angustia como un bálsamo mágico y fortalecen su relación.

Las regresiones

Cuando los niños experimentan emociones intensas que les sobrepasan, **las expresan a veces a través de comportamientos propios de etapas anteriores**. Se llaman **regresiones**: ante una situación que los altera como empezar a ir a la guardería, la llegada de un hermanito, etc., muchos niños vuelven a chuparse el dedo, a ser incapaces de controlar sus esfínteres o perder aprendizajes ya asentados.

La razón, es la adopción

Las regresiones son una defensa psicológica que aparece cuando el niño se siente inseguro o sobrepasado por los acontecimientos.

La adopción supone cambios drásticos para los niños, por lo que es previsible que, en distintos momentos y tal vez durante mucho tiempo, pierdan aprendizajes que parecían asentados. Cuando un niño que hasta ahora comía y se vestía por sí mismo, se muestra incapaz de hacerlo, **considera que tal vez esté tratando de acercarse a ti, de recuperar etapas y vivencias que se perdió en su momento.**

A considerar:

- **Ten paciencia**, es una fase normal del proceso, durante los primeros años de su vida juntos, es importante que aprenda a confiar y a sentirse seguro.
- **No lo compares con otros niños de su edad**, ni le hagas sentir ridículo. Dale ánimos.
- **No aumentes su inseguridad mostrándote impaciente**, hazle sentir tu apoyo incondicional.
- Si tu hijo actúa como si fuera un bebé o un niño mucho menor, disfruta de los momentos de proximidad e intimidad que ello te brinda. **Tu hijo se ha perdido algunas etapas en su desarrollo emocional**; recuperarlas juntos les hará mucho bien y fortalecerá su vínculo.

Referencia

Postadopción. (s.d.). *La aventura de convertirse en familia*. Capítulo 5. pp. 171-181. Disponible en: <http://postadopcion.org/libro-la-aventura-de-convertirse-en-familia/ser-adoptado-a-veces-duele/2/> Consultado el: 2 de julio de 2015.

INICIO



Visita nuestra página web:

www.cdea.org.mx

Inicio CdEA Requisitos de adopción Cursos y talleres Estadísticas Libros Galeria Contacto FAQs

Boletín Monitoreo Noticias

www.cdea.org.mx

La razón, es la adopción

La adopción en la escuela: guía para educadores

La presencia, cada vez más numerosa de niños adoptados en las escuelas, hace necesario el conocimiento, por parte del personal docente, de aquellos aspectos propios y diferenciales que comporta la filiación adoptiva. Este conocimiento permitirá un tratamiento adecuado, positivo y normalizado, de una realidad que forma parte de la diversidad familiar presente hoy en día en las aulas y que comporta, a menudo, una experiencia de vida compleja que es necesario saber para abordar con sensibilidad y seguridad.

Lo que debemos saber de la adopción, según el Convenio de La Haya sobre Adopción Internacional de 1993:

- Las parejas o personas que adoptan un niño lo hacen por el **deseo de ser padres o madres**, de tener un hijo. Es posible que ya tengan hijos o que no los tengan. Es posible que tengan problemas para tener hijos biológicos (esterilidad, riesgo de salud...), o que aun pudiendo tener hijos biológicos, quieran tener un hijo adoptivo porque saben que hay niños en el mundo que necesitan una familia.
- **La adopción es una medida de protección a la infancia en desamparo.** Un niño se puede adoptar cuando su familia biológica, el padre y la madre de nacimiento, no le pueden hacer de padres. Cuando la Administración que protege a este niño tiene un documento con la renuncia de los padres, o la madre biológica (realizada libremente, sin presiones), o un documento que certifica su abandono u otras circunstancias (maltratos, abusos, etc.) que incapaciten la tutela a su familia biológica, se determina que este niño necesita y puede ser, por tanto adoptado. La pobreza familiar no es motivo de adoptabilidad.
- **La adopción internacional es subsidiaria a la adopción nacional:** los niños podrán ser adoptados por familias de otros países cuando no se encuentren familias adoptivas en el propio país de origen.
- **Los padres e hijos adoptivos tienen los mismos derechos y deberes** que los padres e hijos biológicos.
- **Los robos o la compra-venta de niños para la adopción es delito** y está penado por la ley.
- **Los hijos adoptivos tienen que saber, desde siempre, su condición**, con tal de crecer integrando, con total naturalidad, su identidad como hijo adoptivo porque es su derecho conocer su historia de vida.

La razón, es la adopción



Hablando de la adopción en la escuela

- Si hay algún niño adoptado en clase, hemos de tener una información previa de su historia y de cómo han tratado el tema de la adopción en casa. Asimismo, no podemos olvidar el derecho a la intimidad del alumno y sus etapas evolutivas a la hora de hablar de la adopción.

- Es necesario introducir y tratar el tema con naturalidad, aprovechando algún hecho que nos lleve a él.

- Especificidades de la filiación adoptiva que es necesario tener en cuenta: en todo niño adoptado hay una historia previa de

pérdida: las personas que lo han engendrado no han podido o querido criarlo. Esto genera un dolor, que hay que acompañar, y puede comportar inseguridad personal, sobretodo en momentos de separaciones circunstanciales y cambios vitales: quedarse con un canguro, inicio de la escuela, la adolescencia, etc.

- A menudo se observan **diferentes fases en las nuevas relaciones** que establecen los niños adoptados. La **fase inicial de relación** (con los padres o con los maestros), **la llamada luna de miel**, que es adaptativa (el niño busca la aprobación de las personas adultas), la **fase regresiva**, en la que el niño necesita recuperar fases anteriores (utiliza su dedo de chupete, quiere ir en brazos...) y la **fase conflictiva**, en la que pone a prueba la seguridad y fortaleza del vínculo afectivo de los adultos con rebeldías y conductas desafiantes.



- El niño adoptado puede haber sufrido experiencias negativas que le dificulten el establecimiento de vínculos seguros, y es a partir de este hecho que debemos interpretar conductas y establecer apoyos, ya que **según la edad o etapa evolutiva de los niños, se vive la adopción de manera distinta:**

0 – 6 años: su historia participa del mismo realismo mágico de los cuentos o fábulas; lo importante es que se familiarice con la terminología de la familia y de la adopción sin connotaciones negativas, que incorpore ideas y expresiones como “estar en la barriga de una señora”, tu “madre biológica”, que no te pudo cuidar, que no te pudo hacer de mamá, así como los términos “madre adoptiva”, “orfanato”, “hijo biológico / adoptivo”, etc. ★

7 – 12 años: identifican la relación biológica y familiar y entienden el significado de la adopción. Pueden sentirse más o menos cómodos con su diferencia, según el conjunto de sus vivencias. Son conscientes del dolor que comporta su abandono y es muy importante hablar, dar mensajes positivos, acompañar los sentimientos y dejar que afloren. El niño puede llegar a pensar que él tuvo la culpa de su abandono, que tiene poco valor... ★

Será necesario recordarle su fuerza, su valentía para seguir adelante, a pesar de sus difíciles circunstancias, y remarcarle que su abandono sólo es atribuible a los problemas de los adultos y que los padres (los profesores, los tíos.) le quieren y le querrán siempre, lo que no quiere decir que no hayan de reñirle cuando se comporte mal, o no haga los deberes. ★

A partir de los 12 años: el adolescente adoptado añade, a todas las preguntas existenciales (quién soy, de donde vengo, qué puedo esperar del futuro, etc.) una de específica: qué podría haber sido. Ha de “pasar cuentas” con dos familias, la que le ha criado y la biológica, de quien tiene los rasgos físicos pero quizás no sabe nada o nada bueno. Necesita más que nunca un apoyo para construir con todos los elementos de que dispone, su identidad.

A la hora de plantear actividades, trabajos, etc., en la clase, no olvidemos los modelos de familia minoritarios:

- **El árbol genealógico** puede ser diverso, adaptado a las particularidades de la familia de cada niño.

- Las **“fotos de bebé”**, pueden ser “fotos de cuando eras más pequeños” (hay hijos adoptados que no tienen fotos de cuando eran recién nacidos)

Tampoco se trata de tener a los niños en “envoltorios de algodón”. Todas las experiencias, malentendidos, errores..., pueden ayudar a crecer, incluso las que te provocan tristeza o dolor, siempre y cuando se hablen, se comenten con los adultos que te rodean.



El lenguaje de la adopción

El idioma de los adultos está cargado de ideología y valores y puede evidenciar prejuicios, discriminación o desprecio. La adopción, considerada durante mucho tiempo una paternidad “de segunda”, es un buen ejemplo. Para caminar **“hacia una nueva cultura de la adopción”**, hacia “la paternidad/maternidad de la cultura y de los afectos”, que nos dice el psicólogo Paulo Freire, es importante ir con cuidado con el lenguaje; debemos, entonces:

-Evitar la expresión “padre/madre verdadero-a, natural” y sustituirla por **“padre/madre biológica, de nacimiento o de origen”**.

-Evitar la expresión **“hijo natural/propio/mío/tuyo”** y decir **“hijo biológico”/ “hijo adoptivo”**.

- Evitar la expresión “niños difíciles de colocar” y decir **niños con necesidades especiales**.



Es importante resaltar, que si se toman en cuenta estos puntos relevantes sobre el tema de la adopción el aula, indudablemente se estará contribuyendo a que día con día la cultura de la adopción se vea favorecida ya que esto es un trabajo de todos como sociedad.

Referencia

Asociación en Defensa del Dret de la Infancia a la Familia. s.d. La adopción en la escuela GUIA PARA EDUCADORES/ AS. Disponible en: http://addif.suport.org/addif_web/Documents_files/Diptico%20adopcion%20escuela.pdf
Consultado el 3 de julio de 2015

INICIO

La razón, es la adopción

Gobierno estudia esquema de acogida temporal para niños en desamparo

El gobierno mexicano estudia implantar el esquema de “familias de acogida” vigente en otros países como Estados Unidos, a sugerencia de organismos como Unicef, la agencia de Naciones Unidas para la Infancia.

El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), un organismo gubernamental, indicó que se revisa el reglamento de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, para incorporar esta figura.

La “acogida temporal” de un niño en una casa donde las familias han sido capacitadas para recibirlo y cuentan con un “certificado de idoneidad” podría resolver el problema de la saturación de los refugios del DIF y evitar que muchos adolescentes caigan en las garras de la delincuencia.



“Lo importante es ya no meterlos en instituciones donde prácticamente están privados de la libertad de manera indefinida y probablemente hasta cumplir los 18 años”, dijo Raúl Sánchez, coordinador de Asuntos Jurídicos de la ONG Save the Children.

En 2014 las procuradurías de Defensa del Menor recibieron 39 mil 516 denuncias por maltrato infantil, 51 mil 923 por abandono, 10 mil 538 por maltrato físico y cinco mil 896 por maltrato emocional. En México, una familia puede brindar acogida a niños desamparados pero no se incluye un incentivo económico.

Programa importado

El sistema, llamado en Estados Unidos “Foster Care”, establece que los jefes de una familia de acogida deben tener más de 25 años, y aprobar exámenes socioeconómicos, toxicológicos, médicos y psicológicos.

Las familias que participen en este programa deberán cumplir, entre otros requisitos legales, los siguientes:

- Tener por lo menos 21 años de edad, ser estables económicamente y ser adultos maduros y responsables.
- Asistir al entrenamiento gratuito para aprender sobre temas de niños que han sufrido maltrato y descuido.
- Dar información sobre su pasado y estilo de vida.
- Dar los nombres de familiares y de personas que no sean familiares como referencia.
- Presentar constancia de matrimonio y/o divorcio.
- Aceptar que le hagan un estudio del hogar en el cual se conversa con todos los miembros de la casa.
- Permitir que el personal haga una investigación completa de los antecedentes penales y de maltrato y descuido de todos los adultos de la casa.
- Deben tener lugar adecuado para dormir.
- No deben tener más de 6 niños en la casa contando sus propios hijos o los niños que cuidan.
- Deben estar de acuerdo en no recurrir a medidas físicas para la disciplina.
- Deben permitir que hagan inspecciones de incendios, salud y seguridad a la casa.
- Deben vacunar a todas las mascotas.
- Deben recibir y mantener vigente la certificación de resucitación cardiopulmonar y de primeros auxilios.
- Todos los miembros de la casa deben hacerse la prueba de tuberculosis como lo requiere el Departamento de Salud local.

Referencia

México / SIPSE

<http://sipse.com/mexico/ninos-mexicano-adopcion-acogida-temporal-dif-foster-care-158776.html>

INICIO

Triplifica DIFEM adopciones con hijos del corazón

Con el objetivo de resaltar en todo momento el interés superior de la niñez, dando prioridad al bienestar de las niñas y niños en situación de adopción, sobre el interés personal de los ascendientes, tutores y custodios, la diputada Laura González Martínez propuso ante el pleno del Congreso local, la Iniciativa de Reforma a la Ley de Adopción del Estado de Michoacán, mediante la cual “se propone reforzar los elementos de elegibilidad de los adoptantes para determinar la idoneidad de los mismos”, señaló la parlamentaria.

Lo anterior, luego que en Sesión Ordinaria, la diputada abordara la máxima tribuna del Estado para presentar a la Septuagésima Segunda Legislatura, la Iniciativa que propone modificar los artículos 6 y 11 de la mencionada Ley, “reforma en donde el interés superior del menor prevalece por encima del legítimo anhelo de los solicitantes para desarrollarse en la paternidad o maternidad”, puntualizó la legisladora albi azul.



González Martínez detalló que dicha propuesta establece que para verificar la idoneidad de los solicitantes de adopción, deberán someterse a valoraciones médicas, psicológicas y socioeconómicas conforme a los requisitos, pruebas y criterios de evaluación que establezca el Reglamento de la Ley en mención, “características y requisitos que darán mayor certeza que el menor tendrá más protección y seguridad de que pertenecerá a una familia capaz y apta para su desarrollo”, destacó.

Asimismo, la también Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos enfatizó, que dicha propuesta vendrá a armonizar el marco jurídico con los tratados internacionales, que México ha suscrito en materia de Derechos Humanos, específicamente tratándose de niñez y adopción, además de que fortalecerá la Ley de Adopción en el Estado aprobada en el 2013, otorgando mayor garantía al interés superior de los infantes; así como se complementará con la recién aprobada Ley de Niñas, Niños y Adolescentes de la entidad, en la cual se establece que en todas las medidas de adopción ya sea de modo individual o colectivo, se garantizará el goce pleno y efectivo de todos sus derechos a fin de asegurar primordialmente su desarrollo integral.

Para concluir, Laura González Martínez hizo un llamado a sus homólogos integrantes de las Comisiones de Derechos Humanos y de Salud y Asistencia Social, a las cuales fue turnada para su análisis y dictamen, a dar puntual seguimiento del tema, “ya que el Estado necesita contar con un marco normativo que regule la adopción, que reconozca a ésta, como una medida de protección para los niños privados de un entorno familiar, brindando la posibilidad a muchos pequeños de crecer y desarrollarse integralmente con una familia que le brinde cariño, un hogar seguro y de mejores oportunidades de vida”, finalizó.

Referencia

Michoacán, México

Mi Morelia

<http://www.mimorelia.com/noticias/politica/laura-gonzalez-presenta-iniciativa-de-reforma-a-la-ley-de-adopcion-en-michoacan/170084>

La razón, es la adopción

INICIO

Actividades infantiles para las vacaciones

Aprovechar las vacaciones para realizar actividades infantiles con los niños es muy beneficioso para ellos. Los niños pasan más tiempo en casa y eso puede representar un poco de inquietud para los padres que tendrán a su cargo la distracción de sus hijos. Llegarán llenos de energía, y con personalidades e intereses distintos y, por lo tanto, lo mejor es prepararnos.



Las actividades infantiles para las vacaciones aumentan la diversión, afianzan los progresos y desarrollan nuevas habilidades. Hemos preparado algunas sugerencias para que todos os paséis muy bien en vacaciones, pero ante todo, es necesario que no olvidéis de tres reglas básicas.

1. Desarrollo lúdico. Propón actividades que siempre sean un juego.
2. Afán de superación. Alégrate con los logros, avances y mejoras de tu hijo.
3. Metas. Anímale a concluir objetivos y, cuando lo consigas, prémiale con una actividad especial (cine, paseos, excursión, etc)

Juegos que desarrollan la motricidad del niño y bebé

- Natación: anima a tu hijo a nadar. Es un deporte muy completo, tanto física como psicológicamente.
- Juegos que estimulen las habilidades motoras (bicicleta, pelotas, comba y cuerda)
- Dibujar (animales, cuentos, momento familiar y paisajes).
- Colorear con distintos tipos de pintura (lápiz de color, cera, ténpera).
- Recortar y punzar (revistas, fotos, papel de seda, cartulina, rollos de papel higiénico).
- Modelar plastilina, masa de pan y arcilla.
- Montar en bicicleta sin los ruedines.
- Caminar, correr y saltar, por la playa y campo

Actividades infantiles para el desarrollo intelectual del los niños y bebés

- Hablar mucho con los padres, amigos, familiares, vecinos, haciendo hincapié en: escuchar; esperar turno para intervenir; pedir por favor, saludar; pronunciar las palabras correctamente; formar frases bien estructuradas; relatar hechos e acontecimientos.
- Escuchar cuentos o historias, música.
- Leer imágenes (para aumentar su vocabulario) y cuentos sencillos.
- Inventar, dibujar y escribir (poesías, cuentos, cartas a los amigos).
- Adornar folios usando variados materiales.
- Jugar a la 'cadena' de palabras. Ejemplo: a un grupo de tres o más niños, uno dice una palabra, el siguiente dice la palabra del anterior y añade otra, etc. Va abandonando el juego el niño que no consiga añadir palabras nuevas.
- Jugar al ahorcado, a emparejar cartas o ficha, con los números y juegos de mesa como dominó, ajedrez, rompecabezas, etc.
- Dormir mucho.

Referencia

<http://www.guiainfantil.com/servicios/vacaciones/actividades.htm>

INICIO

Buscan fomentar las adopciones de chicos mayores a los 2 años

Con la idea de que las adopciones también apunten a chicos de franjas etarias mayores a los 2 años se han realizado distintas gestiones en el ámbito provincial y municipal para concientizar a la población y ayudar a los menores que están a la espera de una familia.

A su vez, en la Provincia hubo distintos cambios normativos que apuntan a facilitar la adopción para matrimonios igualitarios. Por ejemplo, Paula Scipioni y Ana Gastiazoro se casaron por la Ley de Matrimonio Igualitario y decidieron adoptar. El proceso se aceleró gracias a otro cambio normativo, la Ley Provincial de Procedimientos de Adopción y también a la decisión de aceptar a más de un niño y con edades mayores a dos años.



Un día Paula Scipioni y Ana Gastiazoro decidieron ser madres. Buscaron documentos, llenaron planillas y se sentaron a esperar que la Justicia les de esa posibilidad. Finalmente, dos años después de esa petición, su anhelo llegó a concretarse y un hogar de dos adultos pasó a estar ocupado por pelotas, botines y cuadernos escolares.

Paula y Ana ahora son las mamás de tres hermanos de 4, 7 y 12 años. Todos juntos viven bajo un mismo techo en un campo, a unos 90 kilómetros de La Plata.

Antes de poder plasmar este deseo, la pareja había decidido ampliar el rango etáreo para la adopción y no limitar la elección de los niños o niñas. “Cuando estábamos a punto de ratificar nuestra pretensión de

adoptar (que se hace cada dos años) pensamos agrandar la búsqueda y barajamos la posibilidad de adoptar a más de un chico o grupo de hermanitos”, explicó Paula Scipioni. “A los pocos días que tomamos esa determinación nos llamaron desde el Juzgado (N° 5 de Familia en el Departamento de La Plata, a cargo de Hugo Rondina) y nos pusieron en contacto con el Servicio Zonal de La Plata -dependiente de la Secretaría de Niñez y Adolescencia bonaerense- donde más tarde tendríamos las primeras entrevistas con nuestros niños”.

Los Servicios Zonales son dispositivos del Estado provincial para la protección y promoción de los derechos de los Niños. Son un total de 23 en todo el territorio bonaerense, que a su vez coordinan a los 211 Servicios Locales (de instancia municipal) que cuentan con equipos técnicos profesionales destinados a prevenir y abordar situaciones de vulneración de derechos en niños.

Referencia

Argentina

El Día

<http://www.eldia.com/la-ciudad/buscan-fomentar-las-adopciones-de-chicos-mayores-a-los-2-anos-66639>